

Lima, 4 de mayo de 2023

Oficio 1885-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General
de la República del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que en atención al Oficio 220-2022-2023-CEJYD/CR, suscrito por la congresista Gladys Echaíz de Núñez Izaga, presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, cuya copia adjunto, se ha procedido a la acumulación del Proyecto de Ley 3372/2022-CR, de autoría de la congresista Silvia María Monteza Facho, por el que se proponía modificar el artículo 33 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial modificada por Ley 30541, al texto sustitutorio del dictamen de la referida comisión, recaído en los proyectos de ley 329/2021-CR, 829/2021-CR, 847/2021-CR, 1285-2021-CR, 1702/2021-CR, 1725/2021-CR, 1927/2021, 2121/2021-CR, 2265/2021-CR, 2873/2022-CR y 2969/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el artículo 33 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, a fin de ampliar la permanencia de los directivos de instituciones educativas y especialistas en educación en sus cargos, sujeta a la aprobación de la evaluación desempeño, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la sesión de Pleno celebrada el 5 de enero de 2023 y que dio origen a la Ley 31695 .

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 3372/2022-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

Lima, 8 de marzo de 2023

Oficio N.º 220-2022-2023-CEJYD/CR

Señor congresista
JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle que se sirva disponer, en vía de regularización, la acumulación del Proyecto de Ley 3372/2022-CR, de autoría de la congresista Silvia María Monteza Facho, que propone la Ley que modifica el artículo 33 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por Ley 30541, en el dictamen de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, recaído en los proyectos de ley 329/2021-CR, 829/2021 -CR, 847/2021 -CR, 1285/2021-CR, 1702/2021-CR, 1725/2021-CR, 1927/2021 -CR, 2121/2021-CR, 2265/2021-CR, 2873/2022-CR y 2969/2022-CR, en virtud del cual se propone la "Ley que modifica el artículo 33 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, a fin de ampliar la permanencia de los directivos de instituciones educativas y especialistas en educación en sus cargos, sujeta a la aprobación de la evaluación de desempeño".

Es el caso, señor Presidente, que en la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 5 de enero de 2023, durante la sustentación del referido dictamen, acepté la acumulación del Proyecto de Ley 3272/2022-CR cuando correspondía ser el Proyecto de Ley 3372/2022-CR que sí guarda relación con la materia del dictamen, en atención a lo solicitado previamente por la congresista Silvia María Monteza Facho, quien después del anuncio efectuado expresó su agradecimiento por tal decisión, conforme se aprecia de la transcripción de la versión magnetofónica de la referida sesión que acompaño al presente; en ese sentido, sirvase disponer el trámite correspondiente a fin de que el Proyecto de Ley 3372/2022-CR sea acumulado en el dictamen señalado en el párrafo precedente y, de esta manera, culmine con el procedimiento legislativo.

Sin otro particular, le expreso a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ECHAIZ DE NUÑEZ IZAGA
Gladys Margot FAU 20161749128
soft
Intitvo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/03/2023 15:47:16-0500

.....
GLADYS ECHAIZ DE NUÑEZ IZAGA
Congresista de la República
Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte